Junta General
del Principado de Asturias

XII LEGISLATURA
SESIÓN DEL PLENO NÚMERO 74
(10 de noviembre de 2026)

ASUNTO NÚMERO 6[1]

Pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre si va a cumplir, antes del 31 de diciembre de 2026, el plazo legal en materia de dependencia que el presidente Barbón ha prometido reiteradamente (12/0187/0214/27325)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de noviembre de 2026. La iniciativa fue publicada en el* Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, serie B, número 759, de 4 de noviembre de 2026).

Beatriz Polledo Enríquez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Va a cumplir el Gobierno, antes del 31 de diciembre de 2026, el plazo legal en materia de dependencia que el presidente Barbón ha prometido reiteradamente?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Los datos preocupantes que arroja la dependencia en Asturias.

Palacio de la Junta General, 3 de noviembre de 2026. Beatriz Polledo Enríquez.

[1] Este punto pasa a debatirse como asunto número 8.